

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2020/2021**

**CENTRO ASOCIADO DE ELCHE
PLAZA NÚM.: 2**

José Luis Gómez Barroso
Presidente de la Comisión
Asunción Mochón Sáez
Secretario de la Comisión
Rafael J. Valdivieso Sarabia
Vocal de la Comisión
Carlos Mas Guilabert
Vocal de la Comisión

En Madrid y Elche siendo las **10:30** horas del día
16 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Economía aplicada e Historia económica

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Ariza Jiménez, Ángel Luis	14,19
2.º	Sánchez Romero, María Dolores	10,10
3.º	Orgilés Amorós, Macarena	9,70

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: José Luis Gómez Barroso

Fdo.: Asunción Mochón Sáez

Fdo.: Rafael J. Valdivieso Sarabia

Fdo.: Carlos Mas Guilabert



C. ASOCIADO: ELCHE
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	Grado en Ciencia Política y de la Administración		
Departamento:	Economía aplicada e Historia económica		
Asignatura 1:	Economía Política (C. Política y Admon.)	Código 1:	69011075
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	Ariza Jiménez, Ángel Luis	SI	2,09	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,09	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,00	0,90	0,00	0,90	0,00	0,00	2,00	2,00	3,00	3,00	14,19	
2	Ávila Marcos , Meritxell	SI	1,94	0,25	0,50	0,00	0,25	0,00	2,94	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,04	
3	Chicano Rodas, Silvia	SI	1,85	1,50	0,50	0,00	0,75	0,00	4,60	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,50	1,50	6,70	
4	Corbí Molina, Juan Pablo	SI	1,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,50	0,50	2,28	
5	Dutra Amat, Mauricio Carlos	SI	1,27	1,00	0,00	0,00	0,25	0,00	2,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,02	
6	Esclapez Orts, José Manuel	SI	1,74	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,24	
7	Garea Ramos, Alejandro	SI	1,08	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,08	0,00	0,63	0,00	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,21	
8	Jorge Martín, Rogelio	SI	1,80	0,50	0,50	0,00	0,25	0,00	3,05	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	7,55	
9	Maciá Pastor, José Luis	SI	1,48	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,98	0,00	0,00	0,77	0,00	0,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	6,75	
10	Manzanares Gutiérrez, Ángel	SI	2,59	0,00	0,50	0,00	0,25	0,25	3,59	0,00	1,75	0,40	0,10	2,25	0,80	0,60	0,00	1,40	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,50	7,99	
11	Medrano Martínez, Francisco	SI	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,50	0,50	2,70	
12	Orgilés Amorós, Macarena	SI	1,50	1,00	1,00	0,00	0,75	0,25	4,50	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	2,50	9,70	
13	Pagán Navarro, Miguel Ángel	SI	1,99	1,50	0,00	0,00	0,00	0,25	3,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,24	
14	Peris Vidal, Manuel	SI	2,20	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,70	
15	Sánchez Romero, María Dolores	SI	2,37	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	2,00	2,00	10,10	
16	Terol Esteve, José Manuel	SI	2,07	1,50	0,00	0,00	0,75	0,25	4,57	0,00	3,25	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,82	
17	Vendrell Martínez, Marc	SI	2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,50	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Elche

Plaza Número: 2

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

ver Anexo

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

ver Anexo

Centro Asociado: Elche

Plaza Número: 2

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

ver Anexo

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

ver Anexo

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

ANEXO CRITERIOS ESPECÍFICOS

2b

Grado/Lic. en Economicas, ADE, Ciencias Políticas y Sociología (Esp. Políticas): 1,5 puntos

Dipl. en Economicas, ADE, Ciencias Políticas y Sociología (Esp. Sociología): 1 punto

Grado/Licenciatura/Master en Turismo: 0,5 puntos.

Diplomatura en Turismo: 0,25 puntos

Resto de titulaciones: 0 puntos

2c

Por Master afin a la asignatura: 1 punto

Por cualquier otro tipo de Master: 0,5 puntos

2e

Por cada curso: 0,25 puntos

2f

Por cada titulación adicional: 0,25 puntos

4a

Publicaciones afines al perfil incluidas en JCR (Q1/Q2): 1 punto por cada publicación

Resto de Publicaciones afines al perfil incluidas en JCR: 0,5 punto por cada publicación

Resto de publicaciones afines al perfil sin JCR: 0,1 puntos por cada publicación

4b

Publicaciones afines al perfil: 0,2 puntos por cada publicación

Ponencias en congreso afines al perfil: 0,1 puntos por cada publicación

4c

Publicaciones afines al perfil: 0,1 puntos por cada publicación

6

Por poseer titulación oficial en Universidad a Distancia: 2 puntos.

Por cada titulación adicional oficial en universidad a Distancia: 0,5 puntos

Por cada título propio de Universidad: 0,25 puntos

Por cada curso adicional: 0,1 puntos